SECRETARIA	GENERAL Y DE GOBIERNO
RESPONSABLE ESTUDIOS	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	Comodato
SUSTENTO JURIDICO	Código civil y código de comercio
OBJETO:	EL COMODANTE entrega al COMODATARIO y este lo recibe a título de comodato, en perfecto estado, un lote terreno de 3.082 metros cuadrados, tomado del lote de mayor extensión, del cual se anexa el respectivo plano, identificado con matricula inmobiliaria Nº 018-185261, ubicado en el municipio de San Rafael Antioquia. **PARAGRAFO**: **Destinación**: El bien entregado en comodato será destinado a las actividades propias del cuerpo de bomberos siempre que cuente con las respectivas autorizaciones de las autoridades competentes.
PRESUPUESTO OFICIAL	$0
RUBRO PRESUPUESTAL	NA
NUMERO DEL CDP	NA
FECHA ESTUDIOS PREVIOS	02/08/2024
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE

SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El municipio de San Rafael Antioquia es una entidad de orden territorial, que goza de la autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la Ley , además, como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, apoyar las actividades de las entidades cívicas y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Dentro de las herramientas con las que cuentan los Municipios para dar cumplimiento a lo anterior, se hallan los contratos Estatales, siendo uno de los medios más idóneos y eficaces a la hora de materializar los diversos programas y proyectos de los diferentes ordenes, en este sentido no deben de desconocerse de ningún modo las políticas de austeridad de gasto público, la transparencia, eficiencia y anticorrupción expedidas por el Gobierno Nacional.

Ahora bien, en consideración a la necesidad de fortalecer las entidades comunitarias y cívicas sin ánimo de lucro como sin los cuerpos de bomberos, la administración municipal como propietaria de varios bienes inmuebles considera pertinente el apoyar a este tipo de entidades por medio de la entrega de espacios físicos que les permitan fortalecer su actividad de prevención del riesgo para las comunidades.

Por esta razón considera importante la entrega en comodato, en perfecto estado, un lote terreno de 3.082 metros cuadrados, tomado del lote de mayor extensión, del cual se anexa el respectivo plano, identificado con matricula inmobiliaria Nº 018-185261, ubicado en el municipio de San Rafael Antioquia. **PARAGRAFO**: **Destinación**: El bien entregado en comodato será destinado a las actividades propias del cuerpo de bomberos siempre que cuente con las respectivas autorizaciones de las autoridades competentes.
ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO:

La presente contratación se encuentra articulada con el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA	4.6. GOBIERNO, JUSTICIA Y ESTABILIZACION SOCIAL	
SECTOR	PUBLICO	
PROGRAMA	PROGRAMA	N/A
PRODUCTO	PRODUCTO	N/A
CÓDIGO PROYECTO	CÓDIGO PROYECTO	N/A
ARTÍCULO PRESUPUESTAL	ARTICULO PRESUPUESTAL	2.2.02.02.008.01 servicios jurídicos y contables
CÓDIGO BPIN	2024050880002	NA

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

2.1. Descripción del Objeto por contratar: EL COMODANTE entrega al COMODATARIO y este lo recibe a título de comodato, en perfecto estado, un lote terreno de 3.082 metros cuadrados, tomado del lote de mayor extensión, del cual se anexa el respectivo plano, identificado con matricula inmobiliaria Nº 018-185261, ubicado en el municipio de San Rafael Antioquia. **PARAGRAFO**: **Destinación**: El bien entregado en comodato será destinado a las actividades propias del cuerpo de bomberos siempre que cuente con las respectivas autorizaciones de las autoridades competentes.

2.2. Tipo de contrato: comodato

2.3. Clasificación del bien o servicio a contratar según la UNSPSC:

NA

2.4 Permisos o autorizaciones

Para el presente contrato es necesario contar con las siguientes autorizaciones, permisos, licencias o documentos técnicos:

TIPO	REQUIERE		DESCRIPCIÓN
	SI	NO	
Ambiental		X	
Urbanística		X	
Uso de suelos		X	
Salud		X	
Titularidad de inmuebles		X	
Tarjeta profesional		X	
Es actividad regulada		X	
Otra. Cual?		X	

2.5 ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

Análisis Técnico: Idoneidad y Experiencia del Contratista.

El Comodatario deberá:

a. Ser una persona jurídica de orden comunitario, cívico o social

2.6 Obligaciones generales del comodatario:

1. Cuidar y mantener en perfecto estado el bien recibido, respondiendo por todo daño o deterioro que estos sufran por la mala operación de los mismos o por culpa que a ella sea imputable.
2. Restituir al término del contrato, en el plazo y en perfecto estado.
3. Darle la destinación acordada al bien recibido.
4. Responder por todo deterioro de los bienes que no provengan de la naturaleza del bien, salvo deterioro normal del tiempo.
5. Las demás obligaciones propias de los comodatarios de acuerdo a la ley.

6. Deberá pagar los servicios públicos domiciliarios desde la fecha de suscripción del presente contrato hasta la fecha de finalización si se requiere de alguno de ellos, e incluso el valor de reconexión si ha de ser necesario.

2.7 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMODATARIO:

NA

2.8. OBLIGACIONES DEL COMODANTE:

1. Entregar el bien inmueble contemplado en el presente comodato para el uso y goce del comodatario.

3 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Contratación Directa - comodato

4 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Normas civiles y comerciales

5.1 ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

NA

5.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

($0)

5.3FORMA DE PAGO:

NA

5.4 Plazo: Cinco (5) años desde la suscripción del mimo, sin mediar prórroga automática, se enviará comunicación con antelación de treinta (30) días anunciando la decisión de no renovación.

5.5 **Lugar de ejecución:** El lugar de ejecución del presente contrato será en el municipio de San Rafael

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO

DEL CONTRATO – ANÁLISIS DEL SECTOR

NA

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

NA

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

NA

9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO

NA.

10. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:

Para ejercer el control y la vigilancia en la etapa precontractual, contractual y post contractual se ha designado a la SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO quien deberá cumplir con las funciones de control y vigilancia en la ejecución del contrato y las demás que señala la ley.

11. CONTROL SOCIAL VEEDURÍA- CIUDADANA

EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 del 2003, para que desarrollen su actividad de control social durante la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual o de liquidación en el presente proceso de selección de contratación directa.

12. REQUISITOS DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

Estos documentos servirán de soporte de verificación para la contratación:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Existencia y representación legal
3. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación (no superior a 1 mes de expedición).

5. Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República (no superior a 1 mes de expedición).

6. Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional (no superior a 1 mes de expedición).

7. Certificado del RNMC - Registro Nacional de Medidas Correctivas (no superior a 1 mes de expedición).

8. Certificado antecedente de inhabilidades para delitos sexuales con menores de 18 años.

9. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (Ley 2097 del 2021).

10. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

11. Demás requeridos

ANEXOS

NA

San Rafael, 02 de agosto de 2024

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA ELENA ARBELAEZ MEJIA

Secretaria General y de Gobierno

Funcionario	**Nombre**

/ Contratista	
Proyectado por	Evelio García Henao – Asesor Jurídico
Revisado por	Sandra Elena Arbeláez Mejía - Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	